Alcaldía de ARENAL
Nit: 806001937 - 4

Secretaria de Planeación y Obras Públicas

INFORME DE SUPERVISION No. 1 DE AVANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 132 DE NOVIEMBRE 7 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EL MUNICIPIO DE ARENAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EFIGENIO MENDOZA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE ARENAL BOLÍVAR

INFORME DE SUPERVISION DE AVANCE DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EFIGENIO MENDOZA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE ARENAL BOLÍVAR

ENTIDAD CONTRATANTE:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARENAL – BOLÍVAR

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO ARENAL 2022
NIT 901.668.316-8

INTERVENTORÍA: UT INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARENAL 2023
NIT 901696611-5

PERIODO DEL INFORME
15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

ARENAL - BOLÍVAR

FEBRERO 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

1. INTERVENTORÍA TÉCNICA

 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

 1.2 MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

 1.3 DIFICULTADES TÉCNICAS

 1.4 CONDICIONES CLIMÁTICAS

 1.5 REGISTRO DE AVANCE FÍSICO DE INTERVENTORÍA

 1.6 CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2. INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

 2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

 2.2 ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA

 2.3 RELACIÓN DE ACTAS Y/O MODIFICATORIAS AL CONTRATO DE OBRA

 2.4 RELACIÓN DE ACTAS Y/O MODIFICATORIAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3. INTERVENTORÍA FINANCIERA

4. INTERVENTORÍA AMBIENTAL

5. INTERVENTORÍA CONTABLE

6. INTERVENTORÍA JURÍDICA

 6.1 ESTADO DE PÓLIZA DEL CONTRATO DE OBRA

6.2 ESTADO DE PÓLIZA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas al Supervisor del Contrato de Obra No. 004-2023, y atendiendo los principios de control, vigilancia y seguimiento establecidos en la normatividad vigente, se presenta el Informe de Supervisión de Obra correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 20 de febrero de 2026.

El presente informe se elabora con base en la revisión y análisis del informe de interventoría correspondiente al mismo periodo, el cual hace referencia a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 132 del 7 de noviembre de 2025, suscrito entre el Departamento de Bolívar y el Municipio de Arenal, cuyo objeto es la "**CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EFIGENIO MENDOZA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE ARENAL BOLIVAR".**

La supervisión realizada tiene como finalidad verificar que la ejecución del contrato se esté desarrollando conforme a lo establecido contractualmente, en términos técnicos, administrativos y financieros, así como dejar constancia del seguimiento efectuado a las actividades ejecutadas por el contratista y controladas por la interventoría.

De acuerdo con el informe presentado por la interventoría, durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades correspondientes a los ajustes aprobados en el marco del Convenio No. 132, las cuales comprenden, entre otros, los siguientes capítulos de obra:

- EXCAVACIONES Y RELLENOS
- SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIO - EXTINCIÓN
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- PAÑETES
- PISOS EN CONCRETO
- PISOS Y ENCHAPES
- CARPINTERÍA METÁLICA VENTANAS Y DIVISIONES
- VÍAS
- ITEMS NO PREVISTOS

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA No:	004-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARENAL – BOLÍVAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARENAL 2022
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR SALGADO ESPITIA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EFIGENIO MENDOZA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE ARENAL DEL SUR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
VALOR INICIAL:	TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($13.476.953.084,oo)
VALOR AJUSTE OBRA:	MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.925.516.064,oo)
VALOR FINAL OBRA:	QUINCE MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($15.402.469.148,oo)
INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARENAL 2023
PLAZO INICIAL:	(13.5) MESES
PRORROGA 1:	(2) MESES
PRORROGA 2:	(3) MESES
FECHA DE INICIO:	20 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	24 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REINICIO 1:	7 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	21 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO 2:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE SUSPENSION 3:	2 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO 3:	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION 4:	17 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO 4:	12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARENAL – BOLÍVAR
INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EFIGENIO MENDOZA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE ARENAL DEL SUR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETA PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($963.173.237,53).
VALOR AJUSTE INTERVENTORÍA:	SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($70.882.570,oo)
VALOR FINAL INTERVENTORÍA:	MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($1.034.055.807,53).
PLAZO INICIAL:	(13.5) MESES
PRORROGA 1:	(3) MESES
FECHA DE INICIO:	4 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	24 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REINICIO 1:	7 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	21 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO 2:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	2 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO 3:	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 4:	17 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO 4:	12 DE DICIEMBRE DE 2025

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 20 de febrero de 2026 corresponden a la ejecución de las obras contempladas en el Contrato de Obra No. 004-2023, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 132-2025, orientadas a la construcción de infraestructura educativa (Mega Colegio) en la Institución Educativa Efigenio Mendoza Sierra del municipio de Arenal – Bolívar.
De acuerdo con la revisión efectuada al informe de interventoría y al seguimiento realizado por esta supervisión, las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado se desarrollaron conforme a la programación establecida y a los ajustes aprobados, manteniendo un ritmo constante de trabajo.
Las actividades realizadas se encuentran asociadas, entre otras, a los siguientes frentes de obra:

ITEM DE: EXCAVACIONES Y RELLENOS

DE.01.003: Relleno con material seleccionado

Se inicia el acopio de material de relleno para el área de circulación entre módulos, zona de parqueo y área perimetral del comedor escolar y cancha múltiple. Se mide esta actividad en m3.










ITEM HS.17: SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIO - EXTINCIÓN
Instalación de tubería y accesorios (unión, codos, válvulas) PVC C900 2" entre los bloques a y bloque b del modulo 1 Aulas Escolares de forma aérea con soporte en ángulo y se instala gabinete contraincendios.







ITEM EL: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Construcción de caja de inspección bt, según plano sb 325 de la norma de Afinia grupo epm. Incluye marco y tapa de 0,77 m x 0,77 m. Registro de 0,86 m x 0,86 m exterior, interior 0,71 m x 0,71 m. Profundidad del registro 0,9 m, con instalación de ductos de 2” y 1 ¼” de diámetro









ITEM EL.06: SALIDAS PARA ALUMBRADOS, TOMAS Y AIRES ACONDICIONADO

Instalación de conduletas como soporte para la colocación de tubería emt y PVC y accesorios (conectores, unión, grapas) de acuerdo a la cantidad contratada para tomas, luces led y aire acondicionado














ITEM AR: ARQUITECTÓNICOS

AR.01.002: Pañete liso sobre muros 1:4

Se realiza en el área de baños de los diferentes módulos, en los módulos “c” del segundo piso del bloque a y b internamente y en exterior, área de escaleras del modulo 1.









AR.02.003 Bordillo prefabricado.

Instalado en los pasillos de Modulo1, modulo 2, Modulo, en los pasillos de comunicación entre estos Módulos y el área de parqueaderos.













ITEM AR.04: PISOS Y ENCHAPES

AR.04.002 Cerámica blanca formato 50x50 cms, instalada con pegante cerámico y látex.

Este ítem se ejecutó en: MODULO 1 AULAS ESCOLARES en las siguientes áreas; Primer piso Bloque A salón de ciencias, tres aulas y zona de baños niños y niñas. Segundo piso en el Salón de Artes, Salón de profesores Área Administrativa, Baños niños y niñas, pasillo de circulación y escalera.

Bloque B. Primer piso 5 Aulas de clase, Área de Baños niños y niñas. Segundo piso 5 Aulas de clase, Área de Baños niños y niñas.

MODULO 2 CENTRO DE RECURSOS. Se instalo piso en área de Biblioteca, Salón de Tecnología y el bloque de baños niños y niñas existente en este módulo.
MODULO 3 COMEDOR ESCOLAR. Esta actividad se desarrolló solo en la zona de baños niños y niñas, así como en los baños del personal de cocina.





ITEM AR.06: CARPINTERÍA METÁLICA VENTANAS Y DIVISIONES
Instalación de ventanearía en aluminio de 2,00 x 1,42 mts, y 2,35 x 1,42 mts tono natural perfilería 80-25, vidrio de 5 mm templado incoloro, en salones del bloque Aulas escolares y en el módulo 2 Centro de Recursos.








ITEM AR.08: CIELO RASO

Esta actividad se desarrolló solo en el Módulo 1 Aulas escolares. Las áreas intervenidas fueron las siguientes: Bloque 1 y Bloque 2 el primer piso se instaló cielo raso solo en el área de pasillo y baños, en el segundo piso se

distribuyo entre aulas, Salón de artes, sala de Profesores, área administrativa, pasillos y baños.















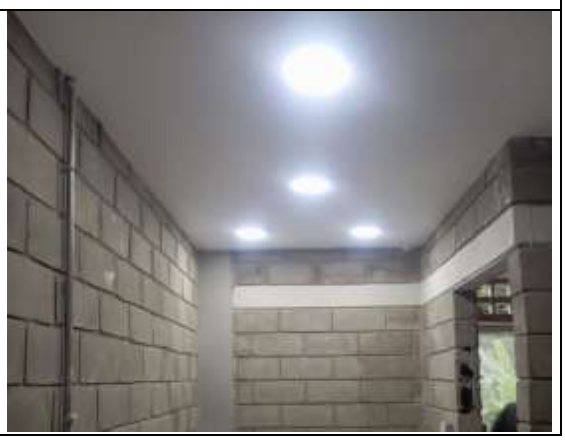












ITEM AR.11: VÍAS

Se construye área de parqueadero que incluye actividades de Excavación manual, subbase granular, acero de refuerzo y placas de concreto.








NP: ITEMS NO PREVISTOS

NP 01: Barandas de protección para aulas de clase
Ubicadas en el segundo piso bloques 1 y 2 y área de escaleras.








NP 02: Barandas De Protección De La Rampa De Personal Con Movilidad Reducida








NP 03: Cerramiento en malla de alto impacto para cancha

Esta actividad se realiza en el Módulo 4 Cancha deportiva, no se encontraba presupuestada. de común acuerdo entre la administración municipal y contratista se aprobó esta propuesta para que actuara de protección de las zonas norte y sur (Modulo 2 Centro de Recursos), al desarrollar las actividades propia de este Módulo 4 Cancha Deportiva.



1.2 MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO.

De acuerdo con la revisión efectuada al informe de interventoría y a la documentación contractual aportada, se evidencia que con fecha 11 de noviembre de 2025 se realizó balance de obra, con el propósito de incorporar el ajuste correspondiente al Adicional No. 001 del Contrato de Obra No. 004 de 2023.

Dicho ajuste se encuentra asociado a la incorporación de recursos provenientes del Convenio Interadministrativo No. 132 del 7 de noviembre de 2025, suscrito entre el Departamento de Bolívar y el Municipio de Arenal, situación que permitió dar continuidad a la ejecución de las actividades contempladas dentro del objeto contractual.
El balance de obra correspondiente se encuentra consignado en el Balance de Obra No. 3, el cual hace parte integral de los anexos del informe de interventoría (Anexo B), documentación que fue revisada por esta supervisión para efectos de seguimiento y control.

1.3 DIFICULTADES TÉCNICAS

Conforme a lo señalado por la interventoría en su informe y a la verificación realizada por el suscrito Supervisor, durante el periodo evaluado no se presentaron dificultades técnicas que afectaran el normal desarrollo de las actividades contratadas.
Las labores ejecutadas se desarrollaron de manera continua, sin interrupciones atribuibles a aspectos técnicos, lo cual permitió el avance normal de la obra dentro de los parámetros establecidos.

1.4 CONDICIONES CLIMÁTICAS

Durante las semanas correspondientes al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 20 de febrero de 2026, no se presentaron condiciones climáticas adversas, específicamente lluvias, que afectaran la ejecución de las actividades de obra.
Esta situación favoreció el desarrollo continuo de los trabajos programados, sin que se generaran retrasos asociados a factores climáticos

1.5 REGISTRO DE AVANCE FÍSICO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el registro de avance físico presentado por la interventoría, se efectuó el seguimiento a la ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto del presente informe.
El detalle del avance físico se encuentra consignado en el Anexo A del informe de interventoría, documentación que fue revisada por esta supervisión como soporte del seguimiento realizado. Con base en dicha información, se evidencia que las actividades ejecutadas corresponden a las programadas para el periodo evaluado, conforme a los ajustes contractuales aprobados.

1.6 CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 20 de febrero de 2026, la interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
De la revisión efectuada por esta supervisión al informe de interventoría, se constató que el contratista llevó registros de cumplimiento relacionados con la protección de los trabajadores, sin que se reportaran incidentes o situaciones que comprometieran la seguridad del personal vinculado al proyecto durante el periodo evaluado.

2. INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

En desarrollo de las funciones de supervisión asignadas al **Contrato de interventoría**, el suscrito Supervisor realizó la revisión del informe presentado por la interventoría, verificando las actividades adelantadas por el personal encargado del control técnico de la obra.
De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante el periodo evaluado se desarrollaron de manera permanente las siguientes actividades:

- Definición de labores de obra
- Asesoría permanente para la ejecución de las obras objeto de este contrato
- Evaluación de las actividades, con el fin de tener un adecuado control de la obra ejecutada en desarrollo del contrato
- Solución de los diferentes interrogantes planteados por el personal
- Supervisión constante de las labores ejecutadas en el lugar de trabajo
- Solicitud de materiales y herramientas faltantes en la obra
- Medición de avance
- Verificación de condiciones de seguridad

Esta supervisión constató que las actividades desarrolladas por la interventoría se encuentran alineadas con las obligaciones contractuales y contribuyen al adecuado seguimiento técnico de la ejecución del proyecto, conforme a lo establecido en el contrato y la normativa vigente.

2.2 ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA

De conformidad con la revisión realizada al Balance de Obra No. 3, mediante el cual se incorporan los recursos correspondientes al ajuste proveniente del Convenio Interadministrativo No. 132-2025, suscrito entre el Departamento de

Bolívar y el Municipio de Arenal, esta supervisión efectuó el seguimiento al estado de avance de ejecución del Contrato de Obra No. 004-2023.
Según lo informado por la interventoría, el balance de obra mencionado permite establecer los costos actualizados del proyecto, así como el porcentaje de ejecución de las actividades desarrolladas, en concordancia con los ajustes contractuales aprobados.
La información detallada relacionada con los valores ejecutados y los porcentajes de avance físico y financiero se encuentra debidamente soportada en los anexos del informe de interventoría, los cuales fueron objeto de revisión por parte del suscrito Supervisor, como parte del ejercicio de seguimiento y control contractual.
Con base en dicha revisión, se deja constancia de que el avance reportado corresponde a las actividades efectivamente ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 20 de enero de 2026, conforme al alcance definido en el balance de obra aprobado, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

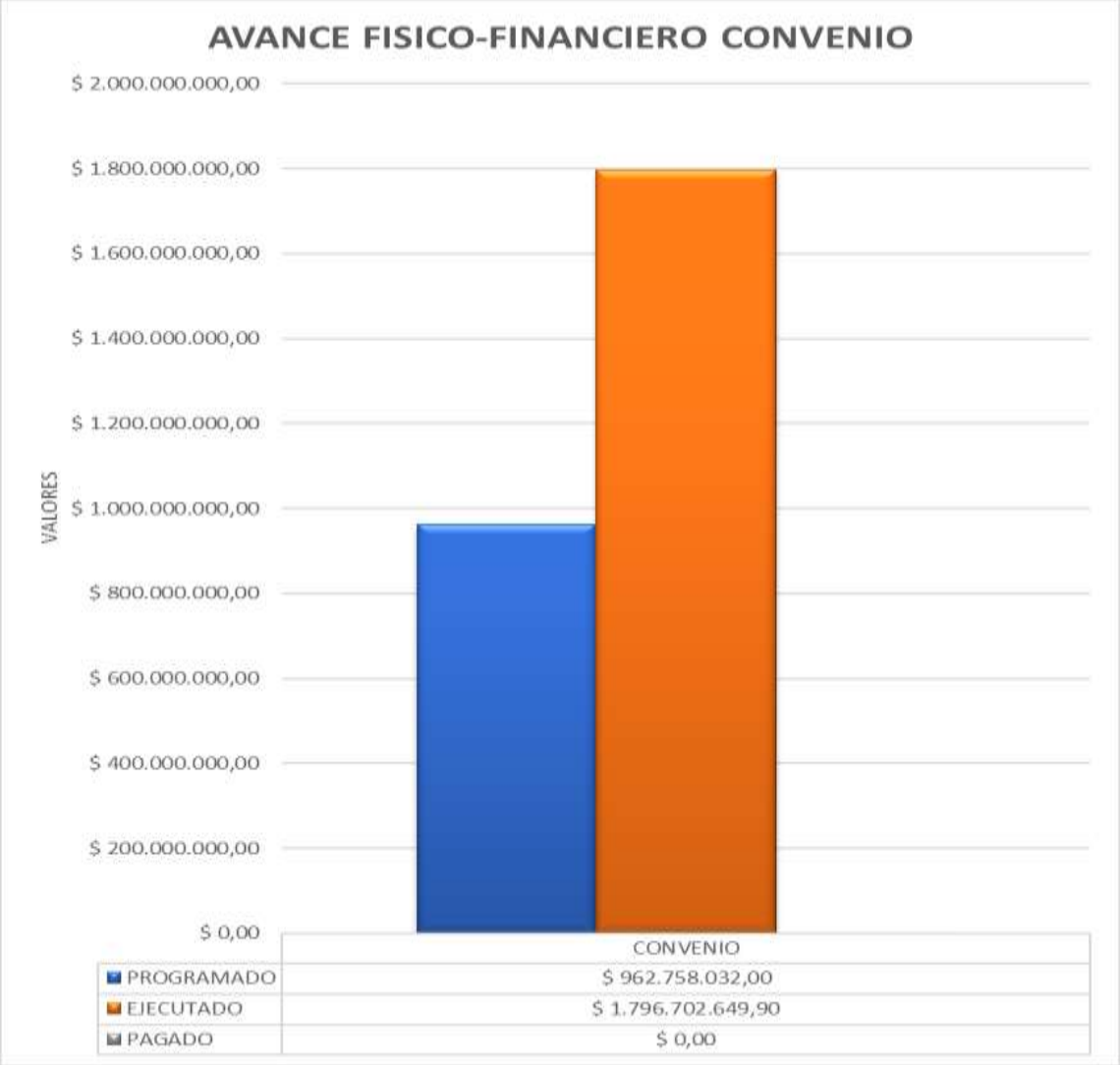
VALOR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 132-2025	**VALOR EJECUTADO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 132-2025** Corte 20/01/2026	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO**
$1.996.398.634,00	$ 1.796.702.649,90 (Valor obra + interventoría)	90%

De acuerdo con la información reportada por el contratista y verificada por la interventoría, a la fecha del presente informe el porcentaje de ejecución total del Convenio Interadministrativo No. 132-2025 alcanza un 90%, correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 20 de febrero de 2026.

Así mismo, conforme al cronograma de ejecución y flujo de fondos presentados por el contratista, para el periodo evaluado las actividades debían encontrarse en un 50% de ejecución, evidenciándose un adelanto del 40% respecto a lo programado.

La información relacionada con el comportamiento financiero del proyecto se encuentra soportada en el gráfico financiero de ejecución, el cual hace parte integral de los anexos del informe de interventoría y fue revisado por esta supervisión como soporte del seguimiento realizado.

Con base en lo anterior, se concluye que el avance físico y financiero reportado es consistente con las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, reflejando un desempeño superior al programado, sin que se evidencien afectaciones negativas al desarrollo del contrato.



2.3 RELACIÓN DE ACTAS Y/O MODIFICATORIAS AL CONTRATO DE OBRA

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
FECHA DE INICIO:	20 DE FEBRERO DE 2023	
PRORROGA No. 1:	11 DE MARZO DE 2024	Adición en plazo de 2 meses
BALANCE DE OBRA No. 1:	11 DE DICIEMBRE DE 2023	Acta de mayores y menores cantidades de obra
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	24 DE ABRIL DE 2024	
FECHA DE REINICIO 1:	7 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	21 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE REINICIO 2:	10 DE FEBRERO DE 2025	
PRORROGA No. 2:	11 DE MARZO DE 2024	Adición en plazo de 3 meses
BALANCE DE OBRA No. 2:	30 DE ABRIL DE 2025	Acta de mayores y menores cantidades de obra
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	2 DE MAYO DE 2025	
FECHA DE REINICIO 3:	30 DE OCTUBRE DE 2025	
ADICIONAL No. 001 DE 2025	10 DE NOVIEMBRE DE 2025	Por el cual se adiciona el valor de $1.925.516.064; y se prorroga por el termino de 1 mes
BALANCE DE OBRA No. 3:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025	Ajuste por incorporación de los recursos provenientes del convenio interadministrativo No. 132-2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 4:	17 DE NOVIEMBRE DE 2025	
FECHA DE REINICIO 4:	12 DE DICIEMBRE DE 2025	
PRORROGA No. 3:	19 DE ENERO DE 2026	Adición en plazo de 40 días

2.4 RELACIÓN DE ACTAS Y/O MODIFICATORIAS DE LA INTERVENTORÍA

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
INICIO CONSORCIO IE ARENAL	20/02/2023	
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN	21/03/2023	No. 124 de 2023
CESIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORÍA	21/03/2023	Mediante contrato de Cesión la interventoría queda a cargo de Unión Temporal Institución Educativa Arenal 2023
INICIO DEL CESIONARIO	04/04/2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	24/04/2024	
FECHA DE REINICIO 1:	07/12/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	21/12/2024	
FECHA DE REINICIO 2:	10/02/2025	
PRORROGA No. 1:	19/02/2025	Adición en plazo de 3 meses
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	02/05/2025	
FECHA DE REINICIO 3:	30/10/2025	
ADICIONAL No. 001 DE 2025	10/11/2025	Por el cual se adiciona el valor de $70.882.570; y se prorroga por el termino de 1 mes y 15 días
BALANCE DE PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	10/11/2025	Ajuste por incorporación de los recursos provenientes del convenio interadministrativo No. 132-2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 4:	17/11/2025	
FECHA DE REINICIO 4:	12/12/2025	
PRORROGA No. 2:	19/01/2026	Adición en plazo de 40 días

3. SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA FINANCIERA

En relación con los aspectos financieros asociados a la ejecución del Contrato de Obra No. 004-2023, esta supervisión realizó la revisión del informe presentado por la interventoría, verificando el desarrollo del plan de trabajo financiero implementado para el control y seguimiento de la ejecución contractual.
De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante el periodo evaluado se vienen desarrollando actividades de verificación financiera orientadas al adecuado control de los recursos del proyecto, las cuales comprenden, entre otros, los siguientes componentes:

1. Verificación de los componentes presupuestales – Certificados y registros presupuestales que soportan el contrato de obra suscrito.
2. Verificación del estado general de las garantías constituidas a favor de la Alcaldía de Arenal y la aprobación de las mismas dándole cumplimiento a lo contenido en clausulado contractual.
3. Aspectos asociados a la nómina y las responsabilidades en temas de seguridad social, riesgos profesionales y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente.
4. Información asociada a la contratación de personal obligatorio de acuerdo con los perfiles establecidos en pliego de condiciones.
5. Desde el punto de vista tributario la verificación de la cancelación de los impuestos generados asociados a contrato de obra en ejecución.

4. SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL

En cumplimiento de las funciones de supervisión del Contrato de Obra No. 004-2023, el suscrito Supervisor realizó la revisión del componente ambiental del informe presentado por la interventoría, verificando las acciones adelantadas para la mitigación de los impactos ambientales derivados de la ejecución del proyecto.

De acuerdo con lo informado por la interventoría, su función primordial estuvo orientada a asegurar que las actividades desarrolladas en obra minimizaran los posibles impactos sobre la comunidad y el entorno, en concordancia con la normativa ambiental vigente y las obligaciones contractuales.

Las principales actividades de seguimiento ambiental desarrolladas por la interventoría durante el periodo evaluado se enmarcaron en los siguientes aspectos:

- Verificar las normas vigentes sobre contaminación atmosférica, por los equipos o las plantas dispuestas en obra.
- Verificar las fuentes de materiales utilizados en el proyecto estén debidamente legalizadas.
- Verificar el manejo, transporte y disposición final de escombros, sobrantes de excavación y demás materiales sueltos y de construcción

	
Almacenamiento de residuos de obra	Almacenamiento de residuos de obra

5. SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA CONTABLE

En desarrollo de las funciones de supervisión del Contrato de Obra No. 004-2023, el suscrito Supervisor realizó la revisión del componente contable del informe presentado por la interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la correcta inversión y control de los recursos asignados al contrato.

De acuerdo con lo informado por la interventoría, en el marco del Comité de Obra No. 1 se solicitó al contratista la presentación del informe de gastos correspondientes al anticipo entregado, el cual incluye la relación detallada de los gastos efectuados con cargo a dicho anticipo, así como los respectivos soportes contables.

La documentación presentada fue revisada por la interventoría y forma parte integral de los anexos del informe, los cuales fueron igualmente verificados por esta supervisión como soporte del seguimiento realizado.

Así mismo, la interventoría adelantó el seguimiento y control del cumplimiento de los procesos y procedimientos de pago, tanto en lo correspondiente a los pagos efectuados por la entidad al contratista, como a los pagos realizados por el contratista a subcontratistas, trabajadores y proveedores, conforme a lo estipulado contractualmente.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 20 de febrero de 2026, no se reportaron inconformidades relacionadas con el pago de nómina, obligaciones laborales o compromisos con proveedores, situación que fue verificada a través de la revisión de la información aportada en el informe de interventoría.

En consecuencia, esta supervisión deja constancia de que el componente contable del contrato se viene desarrollando conforme a los lineamientos contractuales y a los principios de transparencia, responsabilidad y control del gasto público.

6. SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA JURÍDICA

En cumplimiento de las funciones de supervisión del Contrato de Obra No. 004-2023, el suscrito Supervisor realizó la revisión del componente jurídico del informe presentado por la interventoría, verificando el cumplimiento de los aspectos legales y contractuales asociados a la ejecución del proyecto.

De acuerdo con lo informado por la interventoría, durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 20 de febrero de 2026, los aspectos estipulados en el contrato se han venido cumpliendo sin contratiempos ni modificaciones no autorizadas, desarrollándose la ejecución contractual conforme a las condiciones pactadas.

En relación con las garantías contractuales, la interventoría efectuó el seguimiento correspondiente, verificando su vigencia y cumplimiento conforme a lo establecido en el contrato y la normativa aplicable. La relación de las garantías se encuentra debidamente soportada en los anexos del informe de interventoría, documentación que fue revisada por esta supervisión como parte del ejercicio de control contractual.

Con base en la revisión efectuada, esta supervisión no evidenció situaciones que generen riesgos jurídicos para la entidad durante el periodo evaluado, dejando constancia del adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales por parte del contratista.

6.1 ESTADO DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA Nº	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
SEGUROS MUNDIAL	B-100032368 Anexo 9	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.347.695.308,40	17/09/2025 A 10/10/2025
	B-100032368 Anexo 9	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 4.043.085.925,20	17/09/2025 A 10/10/2025
	B-100032368 Anexo 9	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 4.043.085.925,20	17/09/2025 A 10/06/2030
	B-100032368 Anexo 9	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 673.847.654,20	17/09/2025 A 10/06/2028
	B-10007922 Anexo 9	AMPARO BÁSICO · PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 673.847.654,00	20/02/2023 A 10/06/2025
	B-10007922 Anexo 9	PATRONAL	$ 202.154.296,00	20/02/2023 A 10/06/2025
	B-10007922 Anexo 9	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 202.154.296,00	20/02/2023 A 10/06/2025
	B-10007922 Anexo 9	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 202.154.296,00	20/02/2023 A 10/06/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS			30 de octubre de 2025	

6.2 ESTADO DE PÓLIZA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA Nº	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	56-44-101005034 Anexo 9	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 96.317.323,75	04/04/2023 A 31/05/2026
	56-44-101005034 Anexo 9	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 288.951.971,26	04/04/2023 A 31/05/2026
	56-44-101005034 Anexo 9	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 96.317.323,75	04/04/2023 A 31/05/2026
	56-44-101005034 Anexo 9	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 48.158.661,88	04/04/2023 A 31/12/2028
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS			12 de noviembre de 2025	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

- Se evidenció un mejoramiento notable en el avance de la obra, observándose que el contratista mantiene índices positivos de ejecución frente a la reprogramación establecida, lo cual se refleja en el adelanto del cronograma durante el periodo evaluado.
- Se constató que el contratista mantuvo un buen ritmo de trabajo, permitiendo el desarrollo continuo de las actividades previstas, sin interrupciones que afectaran la ejecución del contrato.
- Todos los procedimientos constructivos ejecutados durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 20 de febrero de 2026 han sido avalados por la interventoría, conforme a las especificaciones técnicas y contractuales.
- Se recomienda continuar reforzando las medidas relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, haciendo especial énfasis en la disponibilidad permanente de los elementos de protección personal (EPP) tales como guantes, gafas, entre otros, teniendo en cuenta el desgaste natural de los mismos y la importancia de prevenir riesgos laborales.

FABIO LUIS PINTO PACHECO
Secretario de planeacion y obras publicas
Municipio de Arenal